

Aplicarán multa única en Coro a quienes cometan faltas de tránsito y a la Ley de Convivencia Ciudadana

Con calles llenas de huecos, semáforos en mal estado y vías sin señalización, en el municipio Miranda se aplicará un sistema de multas destinado a hacer cumplir las leyes de tránsito, convivencia ciudadana y ordenanzas de transporte y tránsito terrestre.

Autoridades informaron que el sistema de multas simplificado contará con una boleta única para todas las infracciones, lo que facilitará el proceso tanto para los ciudadanos como para los funcionarios.

Todos los organismos policiales firmaron el convenio «Operativo de fiscalización en materia de tránsito y transporte en el municipio Miranda», para que el 75% de los fondos recaudados se destinen a mejorar la operatividad de los organismos de seguridad.

De acuerdo a la información suministrada por el alcalde de Miranda, el nuevo sistema también ofrece un proceso de apelación de 72 horas en el Instituto Municipal de Tránsito para aquellos que deseen impugnar una multa, garantizando transparencia y respeto a los derechos de los ciudadanos.

Es importante comentar que este sistema está programado para el viernes de esta semana, con un énfasis en patrullajes y operativos durante las tardes y noches, períodos en los que se observa un aumento de infracciones.

Han elaborado un talonario o boleta única para este tipo de actuaciones dónde actuarán los funcionarios, quienes aplicarán la multa para quienes infrinjan la ley.

Destacó que el sistema a implementar el ciudadano tiene la opción de verificar su estatus si tiene alguna multa de tránsito.

Magalys Hassán
CNP: 14356